



ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLA DE SAN SIMÓN.

PLAN INSTITUCIONAL DE IGUALDAD EQUIDAD Y ERRADICACIÓN CONTRA LA DISCRIMINACIÓN



Villa de san simon

	CARGOS
LUCIANO FUENTES DIAZ	Alcalde Municipal
UNIDAD MUNICIPAL DE LA MUJER	
DORIS ESPERANZA HERNANDEZ	Encargada de la Unidad Municipal de la Mujer

DOCUMENTO

Plan Institucional de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra la Mujer

PERIODO

2016– 2021

PROPIETARIO

Gobierno Local Del Municipio de san simón

Del Departamento de Morazán

FACILITACION DE TALLERES

UMM/ISDEMU

DOCUMENTACION

Municipalidad

APOYO LOGISTITICO

ISDEMU

CONTENIDO

1	Base Legal.....	
2	Definición de términos.....	
3	Importancia.....	
4	Metodología.....	
5	Diagnostico Situacional.....	
5.2	Objetivos.....	
	Objetivo General.....	
	Objetivos Específicos.....	
5.2	Generalidades del municipio.....	
5.2.1	Ubicación Geográfica del municipio.....	
5.2.2	División política administrativa.....	
5.2.3	Situación socio económica del Municipio.....	
5.2.4	Situación actual por área estratégica.....	
5.2.5	Tabulación y análisis de preguntas generadoras	
5.2.6	FODA.....	
6	PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES.....	
6.1	Visión.....	
6.2	Misión.....	
6.3	Objetivo por estrategia.....	
	AREA 1: AUTONOMIA ECONOMICA	
	Objetivos y acciones.....	
	AREA 2: EDUCACION INCLUYENTE	
➤	Objetivos y acciones	
	AREA 3: CUIDADO Y PROTECCION SOCIAL	
➤	Objetivos y acciones.....	
	AREA 5: SALUD INTEGRAL	
➤	Objetivos y acciones.....	
	AREA 6: VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES	
➤	Objetivos y acciones.....	
	AREA 7: PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA	
➤	Objetivos y acciones.....	
	AREA TRANSVERSAL INFORMACION, ESTADISTICAS Y PRESUPUESTO	
	ANEXOS:	
➤	Boleta de recopilación de información	

INTRODUCCION

El presente documento contiene el Plan de Igualdad, Equidad Y Erradicación de la discriminación de Género para el municipio de san simón

Este documento es elaborado por la Unidad Municipal de la Mujer, bajo la gestión Municipal periodo 2015-2018 presidida por el señor Luciano Fuentes, Alcalde Municipal y ha sido elaborado de agosto hasta el de diciembre de del año 2015.

El Plan de Igualdad y Equidad de Género ha seguido un proceso participativo de las ciudadanas y ciudadanos del municipio. Donde queda reflejada la urgente necesidad de promover políticas para la igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres.

Al elaborarse este documento se contó con el apoyo de las instituciones Y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU.

1. BASE LEGAL

Con la entrada en vigencia de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra la Mujer, se le da potestad a la municipalidad de diseñar el Plan Institucional de Igualdad y Equidad de Género

Con la implementación del Plan Institucional de Igualdad de Género, se pretende aplicar acciones que contribuyan a mejorar la participación equitativa y permanente entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, política y religiosa ya sea directa o indirectamente. La Unidad Municipal de la Mujer del municipio de SAN SIMON ha elaborado el Plan Institucional de Igualdad, Equidad y erradicación de la discriminación de Género y la participación de ciudadanas y ciudadanos del municipio, quienes aportaron ideas de la situación actual de participación de mujeres y hombres, en actividades socioeconómicas, salud, educación, medioambiente y gestión integral de riesgos, participación política y ciudadana de ambos sexos en el municipio.

El presente Plan Institucional de Igualdad tendrá vigencia del 2015 al 2017 y contiene: Diagnostico situacional del municipio, en el que se describen generalidades, análisis de preguntas generadoras y el desarrollo del FODA para conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se identifican en el municipio, además se define la Visión y Misión, así como las áreas estratégicas: Autonomía económica, educación incluyente, cuidado y protección social, medioambiente y gestión integral de riesgos, salud integral, vida libre de violencia contra las mujeres y participación política y ciudadana, definiendo en cada una de ellas, objetivos y acciones a desarrollar para el cumplimiento del plan

Además se pretende que a lo Largo de su vigencia, sea Evaluado para poder incorporar o modificar las áreas estratégicas que sean necesarias para conseguir la efectiva y real igualdad de Oportunidades entre las mujeres y hombres del municipio de san simón

1.1 BASE LEGAL

➤ CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

Art. 203. Los Municipios serán autónomos en lo económico, en lo Técnico y en lo administrativo y se regirán por un código municipal, que sentara los principios fundamentales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.

Art. 204 La Autonomía del municipio comprende en el numeral: 3º Gestionar Librementemente en las materias de su competencia.

➤ CÓDIGO MUNICIPAL

Art. 4, numeral 29 Compete a los Municipios: La Promoción y desarrollo de Programas y actividades destinadas a fortalecer la equidad de Género, por medio de la creación de la Unidad Municipal de la Mujer.

➤ LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD Y ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.

Art. 12. Establece que los gobiernos locales deberán elaborar sus propios planes de igualdad dentro del marco de los lineamientos y objetivos del plan nacional y en coherencia con el desarrollo que se espera de ellos, de acuerdo con sus capacidades y autonomía.

El gobierno central y los gobiernos locales garantizarán la ejecución de los respectivos planes de igualdad, mediante la asignación de los recursos financieros y administrativos necesarios.

2. DEFINICION DE TERMINOS

PLAN: modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

IGUALDAD: Derecho individual y colectivo: Igual respeto, trato, protección, aplicación y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los derechos establecidos en el ordenamiento jurídico, normas, decisiones , procedimientos, prácticas y acciones administrativas, igualdad de oportunidades.

PLAN DE IGUALDAD: Conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendientes a alcanzar en la institución la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo.

GÉNERO: Se refiere a los roles de las mujeres y los hombres y a sus relaciones en una sociedad o cultura específicas. El género es un concepto dinámico: los roles de género para mujeres y hombres cambian enormemente de una cultura a otra y de un grupo social a otro dentro de una misma cultura.

AUTONOMÍA ECONÓMICA: Es la capacidad que tiene una persona para generar su sostenibilidad y la de las personas a su cargo, tomando las opciones que considera apropiadas para ello.

EDUCACIÓN INCLUSIVA: Camino hacia donde deben dirigir sus esfuerzos los centros y sistemas educativos que busquen ofrecer una educación integral y de calidad a todas y a todos independientemente de sus características personales y de los apoyos que pueden necesitar para desarrollar el máximo su potencial personal.

PROTECCION SOCIAL: Acción colectiva de proteger, neutralizar o reducir el impacto de determinados riesgos sobre el individuo y la sociedad.

EQUIDAD:La palabra *equidad* proviene del latín *aequitas*. Este término se encuentra asociado a los valores de igualdad y de justicia.

Es promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece, etc. Es por ello que suele ser relacionado con la justicia social, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO: se define como un proceso complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en una sociedad, en

consonancia con el logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial sostenibles.

SALUD INTEGRAL: Es el Bienestar físico, psicológico y social y va mucho más allá del sistema biomédico abarcando la esfera subjetiva y del comportamiento del ser humano. Para que un ser humano tenga un óptimo desarrollo es indispensable que posea salud, ya que con ella desarrolla capacidades y habilidades como persona individual y única. En la actualidad son varios los problemas que afectan la Salud hacia nuestro cuerpo, mente y espíritu y esto afecta directamente nuestra calidad de vida.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Todo acto violento basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción, o la privación arbitraria de la libertad tanto si se producen en la vía pública o privada.

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: se refiere a toda acción libre de discriminación en contra de una mujer, donde refleje el respeto, la igualdad de oportunidades en una sociedad.

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO: El término **transversalidad** de género se utiliza, como sinónimo de **enfoque integrado de género**, para referirse a la responsabilidad de todos los poderes públicos en el avance de la Igualdad entre mujeres y hombres. Es la incorporación, la aplicación del Principio de Igualdad de Trato y de Oportunidades entre mujeres y hombres a las Políticas Públicas, de modo, que desde este se garantice el acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones, se planifiquen las políticas públicas teniendo en cuenta las desigualdades existentes y se identifiquen y evalúen los resultados e impactos producidos por éstas en el avance de la igualdad real.

3. IMPORTANCIA

Siendo nuestro país un territorio en donde por historia existe desigualdad de condiciones y oportunidades y discriminación contra las mujeres, la municipalidad de san simón ha considerado la elaboración y puesta en marcha el Plan Institucional de Igualdad y Equidad de Género, el cual Permitirá contribuir a disminuir el nivel de desigualdad de oportunidades existentes, considerando acciones que incluyan a mujeres y hombres en igualdad de condiciones y oportunidades considerando los ámbitos de Salud Integral, Educación Incluyente, Medio Ambiente, Gestión Integral de Riesgos, vida Libre de Violencia contra La Mujer, y Participación Política Ciudadana.

La Incorporación de la metodología, transversalidad de género y la creación de una comisión de Igualdad, van a hacer que este Plan Institucional de Igualdad que sea un documento flexible, dinámico y riguroso en sus procesos, con el objetivo de dirigir el trabajo municipal al desarrollo integral de ciudadanas y ciudadanos del municipio.

4. METODOLOGÍA

Para conocer la realidad actual de las condiciones en cuanto a derechos y oportunidades, con que cuentan mujeres y hombres en nuestro municipio se desarrollaron 2 reuniones con representantes de instituciones y organizaciones a nivel local con el objetivo de elaborar el FODA, la misión y la visión, así el objetivo de aplicar las encuestas, contando con la participación de ciudadanas y ciudadanos, así como, con algunos referentes de Instituciones y Actores Locales del Municipio, dando respuesta cada uno de ellos a las preguntas generadoras definidas en la boleta que incluye las áreas de:

- 1- Autonomía Económica
- 2- Educación Incluyente
- 3- Cuidado y Protección Social
- 4- Medioambiente y gestión integral de riesgos
- 5- Salud Integral
- 6- Vida libre de Violencia contra las Mujeres
- 7- Participación Política Ciudadana.

la elaboración de este plan he tenido que solicitar información a las instituciones del municipio como Unidad de Salud, Juzgado de Paz, también he necesitado de salir a trabajar al ISDEMU, para revisión de los avances y observaciones del plan como de igual manera ha venido al municipio la licenciada del ISDEMU

5 . DIAGNOSTICO SITUACIONAL

5.1 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

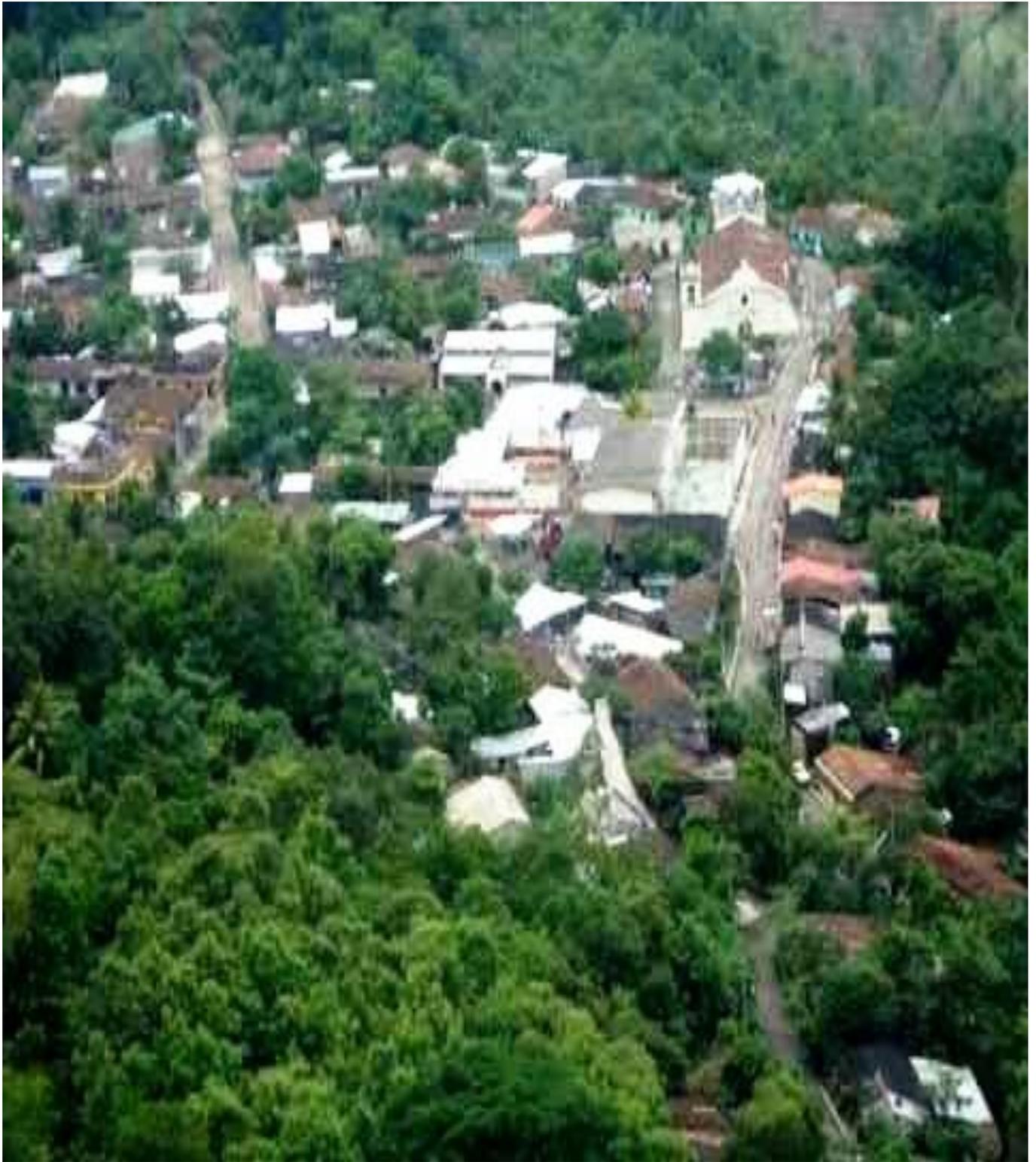
Identificar en nuestro municipio la realidad de condiciones de igualdad en cuanto a oportunidades y derechos con que cuentan las mujeres y los hombres en el municipio de san simón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Incorporar indicadores con enfoque de género en los programas o proyectos de Intervención Municipal.
- ❖ Fomentar la Igualdad de oportunidades y la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones.
- ❖ Promover la Equidad de Género como garantía de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso de los servicios que ofrece la municipalidad

5.2 GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

5.2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO





El municipio de san simón se encuentra ubicado a 27.7 kilómetros de la Cabecera Departamental San Francisco Gotera, y a 217 kilómetros de San Salvador, en el Departamento de Morazán. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 50'30" LN (extremo septentrional), 13° 46'03" LN (extremo meridional); 88° 07'38" LWG (extremo oriental) y 88° 11'53" LWG (extremo occidental). *Posee una extensión territorial de 39.14 Km*

ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR

530 metros sobre el nivel del mar (MSNM)

Historia

Esta población es de origen lenca. Hacia 1740 habían en el sitio unos 145 habitantes. En 1770 pertenecía al curato de Osicala, y en 1786 al Partido de Gotera. Después de formar parte de San Miguel desde 1824, fue anexado a Morazán en 1875.

Administración

Para su administración San Simón se encuentra dividido en 6 cantones y 17 caseríos. Siendo sus cantones.

1. El Cerro
2. Las Quebradas
3. Potrero de Adentro
4. San Francisco
5. Valle Grande
6. carrizal

Cultura

Las fiestas patronales de San Simón se celebran del 24 al 28 de octubre, en honor a San Simón.

Turismo

Algunos lugares recomendados a visitar en este municipio son la cascada del río Gualpuca.

1- EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una extensión territorial de 18.62 kms²

Área Rural: 18.46 km² aproximadamente

Área Urbana: 0.16 km² aproximadamente

- OROGRAFIA

Los más notables son los cerros: El cerro la cruz entre: La reforma, El Cacahuatique, y gualincora y el cerrón

- CLIMA

El clima es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente.

3- RECURSOS NATURALES

- HIDROGRAFIA.

Riega el municipio los ríos: Torola,

Gualpuca, o Guilincis, chirigua, quebrada de tiquis era

MANANTIALES DE AGUA: uno que abastece a potrero y tiquis era

- SUELOS

Suelos más comunes:

Los tipos de suelos que se encuentran en el municipio son: arcillosos, rojizos y Alfisoles y una buena parte arenoso, Fase pedregosa superficial ondulada a montañosa muy accidentada.

B.ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

- POBLACION

- Los factores más relevantes del aspecto demográfico en el Municipio, y que han presentado grandes variantes debido a la movilización de la población, tanto de acelerados procesos de migración como emigración de grandes cantidades de población; lo cual, ha causado fuertes desequilibrios en el desarrollo y la falta de recursos económicos para afrontar ambas condiciones. El marcado desequilibrio predominante de la dinámica socioeconómica de las áreas rurales vrs. Área urbana es característica en el Municipio de san simón al igual que resto del país.

Este municipio se caracteriza porque la mayoría de personas residen en el área rural tal como se muestran en los siguientes cuadros.

- **Viviendas y sus características:**

TIPO DE VIVIENDA	ZONA URBANA		RURAL	
	N° DE VIVIENDAS	%	N° DE VIVIENDAS	%
Mixto	300	78	556	37
Adobe	73	14	471	31
Bahareque	2	0.4	153	10
Otros	33	7.6	314	22
Total	511		1494	

Vías de comunicación.

Sus vías de acceso rurales son no alfalfa das y algunas zonas no se posee caminos lo que dificulta la movilización de los pacientes y aumenta el riesgo de morir, las calles del área urbana son adoquinadas se une por carretera mejorada de asfalto con el pueblo de san simón y la villa de San Simón. Los Cantones y los Caseríos se enlazan por caminos vecinales a la zona urbana, conocida como cabecera municipal.

El municipio de san simón se encuentra a 219 kilómetros de la ciudad capital de San Salvador y a 27.7 Km. De la cabecera departamental. .

- **Generación Eléctrica Local:**

En el municipio, la energía eléctrica es abastecida por la Compañía EEO. Existe alumbrado rural en un 90% Y zona urbana en un 95% .

- **Sistema de Telecomunicaciones:**

Sistema de comunicación se tiene una red de servicio telefónico fijo y celular a nivel urbano y rural, La compañía telefónica de red fija que brinda servicio es CLARO no existe una oficina en el municipio para cualquier trámite administrativo tiene que realizarse todas las redes de servicio telefónico móvil tienen cobertura en el municipio, aunque en ciertos lugares la señal falla, se tiene el servicio cable a nivel y servicio Internet (ciber) a nivel urbano.

5.2.2 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

EL MUNICIPIO CUENTA CON 6 CANTONES Y CASERIOS

- CANTON VALLE GRANDE
- CANTON CARRIZAL
- CANTON QUEBRADAS
- CANTON EL CERRO
- CANTON POTRERO DE ADENTRIO
- CANTON SAN FRANCISCO

- CASERIO POTRERIOS
- CASERIO CORRALES
- CASERIO JUNQUILLO
- CASERION TIQUISERA
- CASERION SEQUIA DE AGUA

SITUACION SOCIO ECONOMICA

ESTRUCTURA PRODUCTIVA

1- Infraestructura Básica y Productiva

- Instalaciones agropecuarias

Los productos agrícolas de mayor cultivo son: granos básicos como maíz frijol y sorgo, café, henequén y caña de azúcar, también se cultivan hortalizas como tomate, chiles verdes, pepinos, güisquil y frutas como anona, zapote, aguacate. Hay crianza de ganado vacuno, porcino, caballar, así como las aves de corral.

- **Actividades Económicas Primarias:**

Las principales actividades económicas primarias están principalmente la agricultura, siendo sus principales cultivos: la caña de azúcar, henequén, café y, en menor escala se cultivan granos básicos como maíz y frijol.

- **Actividades Económicas Secundarias:**

Existe la crianza de, porcino y aves de corral. Existen industrias en crecimiento como la elaboración de productos jarca, dulce de panela, En comercio local, existen ferreterías, Ciber, tiendas, beneficios de café, farmacias y pequeños comercios entre otros.

- **Actividades Económicas Terciarias:**

Un 70% se dedican al comercio, tiendas, comedor y asalariados

5.2.4 SITUACION ACTUAL POR AREA ESTRATEGICA:

AUTONOMIA ECONOMICA

A través de la municipalidad se han impulsado talleres de capacitación a mujeres y hombres y posteriormente se les ha brindado apoyo para impulsar la productividad posterior a las capacitaciones de los talleres.

De igual forma, se ha hecho coordinaciones con ciudad mujer y CONAMYPE con el objetivo de implementar más talleres vocacionales y se está impulsando especialmente el taller de “emprendedurismo en género” el cual consiste en aprender cómo empezar un negocio y saber las ventajas y desventajas que tiene las beneficiarias son veintinueve mujeres que algunas ya tiene un negocio y otra tiene alguna iniciativa productiva y necesitan tener más conocimiento para tener éxito en el negocio que ya tienen establecido y luego trabajar directamente con las familias para más conocimiento y buscarles mercados a sus productos ya que en este grupo los negocios son artesanía, bisutería, sastrería, panadería y hortalizas.-

TALLER VOCACIONAL	COMUNIDAD	PARTICIPANTES	IMPARTIDO POR
PANADERIA	VALLE GRANDE	20	CIUDAD MUJER
PANADERIA	CARRIZAL	20	CIUDAD MUJER
PANADERIA	QUEBRADAS	20	CIDAD MUJER
PANADERIA	EL CERRO	20	CIUDAD MUJER
CORTE Y CONFECCION	JUNQUILLO	20	CIUDAD MUJER

EDUCACIÓN INCLUYENTE

El municipio de SAN SIMON cuenta con un total de 13 centros escolares detallando así que en el ÁREA RURAL cuenta con 12 centros escolares y en el ÁREA URBANA con 1 centros escolares, 1 instituto nacional, que brinda el servicio en 2 especialidades: general y técnico vocacional opción contador y secretariado. Tomando en cuenta que en todos los centros escolares rurales cuentan con una educación desde parvularia hasta el 9°. Y 1 Kindergarten ubicado en el centro de la población.

Aunque contamos con una amplia cobertura de educación en el municipio, no se escapa de un considerable nivel de analfabetismo en mujeres y hombres.

CUIDADO Y PRETECCIÓN SOCIAL

DATOS ESTADISTICOS:

Para el año 2015 se han realizado varias actividades en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos, y la conmemoración del día internacional de la mujer, que se celebra el 8 de Marzo, 25 de noviembre día de la no violencia contra las mujeres, y el 15 de octubre día de la mujer rural, En el municipio no se cuenta con infraestructura para el cuidado de la niñez, mientras las mujeres laboran fuera de casa, tampoco existe en el municipio Centro de acogidas para adultos mayores, no cuentan con espacios para que las mujeres puedan acudir a recrearse, en horarios Flexibles en los que las mujeres puedan realizar deporte.

En el municipio falta mucho por hacer para llevar cuidado y protección social a las mujeres y hombres se espera que este plan sea el inicio para emplear una igualdad y equidad de oportunidades tanto para mujeres y hombres.

MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

El Municipio cuenta con un plan de gestión de riesgos en el cual se prioriza las zonas de vulnerabilidad del municipio, la asignación económica para dicho plan es de \$7000 mil dólares de los Estados Unidos de Norte América que lo ejecutara la Unidad Ambiental, así como los preparativos en casos de desastres y emergencias. Saber qué hacer en caso de desastres es crucial, para conservar nuestras vidas, la tarea de prevenir y reducir los efectos de los desastres en el medio ambiente depende, en alto porcentaje, de la coordinación y acción conjunta de la municipalidad y la sociedad civil, Consecuentemente, los desastres plantean la necesidad de institucionalizar la participación ciudadana en la gestión pública. Desde la Unidad de la mujer se observara que dicho plan sea ejecutado con enfoque de género.

N°	Municipio	Ubicación del Riesgo	RIESGO 1: Inundación. 2: Deslizamiento. 3: Caída de Árboles 4. Incendios Forestales 5. gistas	Quebrada Crecida	CLASIFICA. A: Alta M: Media B: Baja	N° de Viviendas afectadas	N° de Personas
1	San simón	Valle grande	2+3	x	M	5	15
2		carrizal	2+3	x	M	2	20
3		quebradas	+2 + 3	x	M	4	15
4		El cerro	2+ 3 + 4	x	M	4	50
5		Potrero de adentro	+2+3	x	M	2	75
6		San francisco	3+5	x	M	2	20
7				x	B	5	15
8				x	M	2	30
		Total				26	240

DATOS ESTADÍSTICOS: Zonas de Riesgo del Municipio de san simón, año 2015Z

SALUD INTEGRAL

En el municipio de san simón existe una unidad de salud, la cual cuenta con los servicios de medicina general, odontología, inspector de saneamiento, curaciones y otros programas dirigidos a la población como el de adolescentes embarazadas entre otros. Una vez al mes llega el ECO especializado que cuenta con especialistas de ginecología, odontología, médico internista, pediatra y nutricionista.

Grupo de Causas	Consultas masculina	Consultas femenina	Total Consultas
Diarreas	2	4	6
parasitismo	0	1	1
gastroenteritis	5	4	9
faringe	4	5	9
<u>Total de consultas diarias.</u>			25

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

En el Municipio de SAN SIMON según datos proporcionados por el Juzgado de Paz, en el año 2014 hasta octubre 2015 se registraron veinte casos de violencia intrafamiliar en los cuales en número de víctimas de mujeres fueron 13 y en hombres 7 cuatro y para el año dos mil quince hasta la fecha se han registrado veinticinco casos y el número de víctima de mujeres son veinticuatro y victimas hombres uno y en las estadísticas del tipo de violencia más común es la psicológica luego sigue la violencia física, seguido la violencia Patrimonial y por último la violencia sexual esta última en casos mínimos para el año dos mil catorce un cas

PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANA

En nuestra actualidad la participación activa de mujeres en la política es mínima ya que podemos decir que el concejo municipal elegido para el periodo 2015-2018 está integrado por 13 representantes del Concejo Municipal y el Alcalde haciendo un total de 14 de los cuales 9 son hombres que representa el 96% de participación y 4 mujeres que representa únicamente 40 % de las cuales 1 regidora propietaria y 3 regidora suplente.

En la ADESCOS del municipio todas cuentan con participación de mujeres y la mayoría en los primero cargos, en la cual hemos logrado que las mujeres también pueden desempeñar cargos de dirección.

5.2.5 TABULACION Y ANALISIS DE PREGUNTAS GENERADORAS.-

AUTONOMIA ECONOMICA:

En esta área según las personas encuestadas es poca la diferencia en cuanto a que 7 hombres son dueños de vivienda y uno de parcela y entre las mujeres 5 son dueñas de vivienda.

Y en los tipos de talleres que les gustaría participar por parte de hombres y mujeres las mujeres mencionaron algunos como cosmetología, sastrería, panadería, gastronomía, bisutería, mientras que los hombres van siempre buscado talleres relacionados con el sexo en los mencionaron los siguientes, Electrificación, Sastrería, Arte y Pintura y en cuanto a la pregunta de cuál es su participación en la economía familiar, los hombres contestaron que todos los gastos del hogar y pago de estudios, mientras que las mujeres dijeron que se encargaban del Cuidado de los hijo/as y de los oficios del hogar y en cuanto a la oportunidad de acceso a créditos, el porcentaje de hombres es más que el de las mujeres

PREGUNTA	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
Es usted propietario de algún inmueble	5	18	7	16	
Tipo de talleres que le gustaría participar					
Cuál es su participación en la economía familiar	0	23	23	0	
Si tuviera la oportunidad de acceder a crédito estaría interesado	5	18	23	0	

EDUCACION INCLUYENTE (NO SEXISTA)

Según la encuesta las personas que conforman el grupo familiar hay más hombres que mujeres con un total de 121 hombres y 108 mujeres así mismo del grupo familiar saben leer y escribir un total de 98 hombres y 76 mujeres, en el área de acceso a la educación formal hay más niños y adolescentes que niñas estudiando, en esta área tienen menos oportunidades las mujeres que los hombres y en los temas de capacitación que han participado un total de 19 mujeres contesto que si y los hombres 28 que si han participado en temas de Medio Ambiente y Salud Reproductiva mientras que las mujeres han participado en mano factura de alimentos, temas de género, temas de desintegración familia, salud sexual y reproductiva, y en cuanto a que se hay Oportunidad de educación a mujeres embarazadas de las treinta mujeres encuestadas 18 dijeron que si y doce que no y en los hombres veinticuatro dijeron que si y seis que no y en general la siguiente pregunta sobre si las mujeres en estado de embarazo tienen acceso a empleo dentro y fuera del municipio en total de las personas encuestadas cuarenta y uno dijeron que si y diecinueve que

Preguntas generadoras	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
Cuantos integran su grupo familiar	108		121		
Cuantos de su grupo familiar saben leer y escribir	76		98		
De su grupo familiar cuantos accesan a la educación formal	74		92		
En qué temas de capacitación a participado	19		28		
En su comunidad se le ha dado la oportunidad a mujeres embarazadas	18	12			
En su comunidad se le ha dado la oportunidad a mujeres embarazadas a un empleo	41	19			

CUIDADO Y PROTECCION SOCIAL.-

En esta área las personas encuestadas contestaron sobre si hay programas para el adulto mayor, veintitrés contestaron que sí y quince que no, así mismo si existe en el municipio infraestructura adecuada para el adulto mayor cuarenta y ocho personas contestaron que no y doce que sí, aclarando que al momento de pasar la encuestas estaba en gestión un proyecto de acomodar rampas en algunos sitios y establecimientos en el municipio y ahora ya está en proceso de ejecución, así mismo en lo que es si se aplican las políticas municipales institucionalizadas a la mujer niñez y adolescencia de las personas encuestadas cuarenta y uno contesto que sí y diecinueve que no y en la pregunta a formado parte en comité de contraloría ciudadana seis contestaron mujeres que si y diecisiete que no y los hombres quince dijeron que si y ocho que no.

PREGUNTA	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
En su municipio se desarrollan programas para el adulto mayor?	14	9	5	18	0
En su municipio existe infraestructura adecuada para el adulto mayor o personas con capacidades especiales	8	13	6	17	
Existen y se aplican políticas municipales institucionalizadas dirigidas a la mujer a la niñez y la adolescencia y a personas con desventajas social	18	5	5	18	
Ha formado parte de comité contraloría ciudadana.	6	17	15	8	

MEDIO AMBIENTE Y GESTION INTEGRAL DE RIESGO.-

Ha participado en proyectos o programas de educación ambiental de las mujeres encuestadas diecisiete contestaron que sí y doce contestaron que no en los hombres veinticuatro contestaron que sí y seis que no y en cuanto a que tipo de riesgo ambiental existe en su comunidad lo que se da fue lo siguiente, caídas de árboles, contaminación de quebradas, cambio climático, tala de árboles, agrietamientos y el Dengue, fueron los que más se mencionaron y en la que si estaría dispuesto a participar en proyectos o programas de educación ambiental las mujeres contestaron que si veintitrés y cuatro que no y los hombres los veinticinco contestaron que si estarían dispuestos, por lo que en esta área se ve que casi están nivelados.

PREGUNTA	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
A participado en programas de educación ambiental	17	6	23	0	0
Qué tipo de riesgo ambiental existe en su comunidad	Tala de arboles		Contaminación de quebradas		
Estaría dispuesto a participar en proyectos o programas de educación ambiental	4	19	23	0	0

SALUD INTEGRAL.-

Ha recibido algún tipo de orientación sexual y reproductiva a lo que contestaron que diecinueve mujeres dijeron que si y quince hombres que si y tres hombres que no y en la siguiente que si tiene atención médica especializada diez dijeron que si y doce que no y tres contestaron que reciben atención especializada dentro del municipio y tres personas fuera del municipio y en la pregunta si existe consumo de drogas y alcohol en adolescentes veintiuno contestaron que si y veinte y uno que no en la mayoría son hombres los consumidores de dicha sustancias

PREGUNTA	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
Ha recibido algún tipo de orientación sexual y reproductiva	10	13	15	8	
Tiene atención médica especializada	12	11	12	11	
Existe consumo de drogas en su municipio	23	0	3	20	

VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.-

En los hogares existe algún tipo de violencia intrafamiliar de los encuestados tres personas contestaron que si y dieciocho que no y el tipo de violencia es psicológico y en cuanto a que si conocen se existe el plan de prevención a la violencia hacia la mujer de los encuestados tres dijeron que si y veintidós que no y en la siguiente interrogante si conocen la existencia de la política municipal de la mujer en su municipio seis dijeron que si y cincuenta y cuatro que no en esta última es cierto todavía no la hemos elaborado

PREGUNTA	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
Existen algún tipo de violencia intrafamiliar	3	20	0	23	
Existe algún plan de prevención de violencia en la municipalidad	3	20	0	23	
Conocen de la existencia política de la mujer en su municipio.	6	17	4	19	

PARTICIPACION CIUDADANA

Ha participado en la selección partidaria para integrar el concejo municipal mujeres 15 que si y 8 que no hombres diecinueve que si y once que no y en la siguiente que si conoce cuantos mujeres y hombres integran el concejo municipal en el municipio a lo que contestaron catorce mujeres dicen que son dos mujeres y cinco hombres y dieciséis que no saben, veintiún hombres dice que si saben que son dos mujeres y cinco hombres y nueve que no saben, pero si ambos

Desconocen los puestos que desempeñan dentro del concejo municipal porque veintiséis contestaron que son regidoras y treinta y cuatro que no saben.-

PREGUNTA	MUJERES		HOMBRES		NO RESPONDIO
	si	no	si	no	
A participado en selección partidaria	15	8	12	11	
Conoce cuantas mujeres y hombres participan en el concejo municipal	Dijeron que dos mujeres		Dijeron que cinco hombres		16
Conoce los puestos que desempeñan las mujeres en el con cejo municipal	5	18	13	10	

5.2.6 FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Buena coordinación de ONG y ADESCOS en el municipio	Unidad municipal de la mujer	<i>Falda de oportunidades de empleo en el municipio</i>	Inseguridad generada por las ventas clandestinas de bebidas embriagantes y consumo de drogas en adolescentes
Participación de las mujeres en diferentes comités	Proyectos con enfoque de género (hombres, mujeres, adolescentes)	Machismo de hombres y mujeres	Trata de adolescentes niños
Hombres y mujeres que llevan ingresos económicos a los hogares	Capacidad de autogestión	Embarazo en niñas adolescentes	El patriarcado está muy arraigado
Se desarrollan proyectos con equidad de género	Ingresos económicos, módulo de aves, peceras, huertos caseros	Poca participación de las mujeres en las reuniones de socias	Falta de recursos económicos
Apoyo de parte de ciudad mujer a las mujeres del municipio	Jornadas médicas y transporte a ciudad mujer a chequeos médicos.	Poco interés de las mujeres a chequearse	Falta de sensibilización
Organización de mujeres con personería jurídica	Grupos de ahorros de mujeres en las comunidades	Perdida de respeto hacia las mujeres	Pérdida de valores en el hogar
Grupos de mujeres practicando AUTO ECONOMIA ECONOMICA	Con el programa auto economía económica las mujeres obtienen recursos económicos	Falta de un mercado donde ofrecer sus productos	Falta de asistencia técnica
Trabajo coordinado del Sr. Alcalde y su concejo	Más oportunidades para las mujeres	Más sensibilización a las personas del concejo	Falta de apoyo de las demás unidades que existen en la municipalidad

6. PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD PARA LAS MUJERES

6.2 MISION

**PROMOVER QUE LA
IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES
SEA UNA POLITICA EN
NUESTRO MUNICIPIO.**

6.2 VISION

**QUE LAS MUJERES Y
HOMBRES EJERZAN
SUS DERECHOS CON LA
GARANTIA DE
PROTECCION
MUNICIPAL**

ÁREAS ESTRATÉGICAS

- ✓ AUTONOMIA ECONOMICA
- ✓ EDUCACIÓN INCLUYENTE
- ✓ CUIDADO Y PROTECCIÓN SOCIAL
- ✓ VIDA LIBRE DE VIOLENCIA
- ✓ SALUD INTEGRAL
- ✓ MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS

AUTONOMIA ECONOMICA

JUSTIFICACIÓN.

Porque en esta área no hay herramientas para promover la superación de la mujer, La economía en las mujeres no es visible ya que solo se dedica a la familia y los trabajos del hogar y gran parte de sus labores no son retribuidas monetariamente aun cuando sean tareas productivas, por su parte el hombre suele desempeñar un papel marginal en las labores domésticas ya que en teoría es a él a quien le corresponde realizar trabajo retribuido, es por eso que la mujer no se considera con autonomía, que se debería tener ya que la desigualdad en las estructuras económicas en todas las forma de actividad productiva hay desigualdad

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que haya igualdad en esta área que las mujeres participen de la economía empoderándose de sus derechos y buscar por medio de los oficios aprendidos producir y vender los productos que hacen.-

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Lograr que hombres y mujeres tenga la oportunidad de aprender un oficio especialmente las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar que por lo menos un 30% de hombres se integren al programa y desarrollar actividades que les beneficie económicamente -buscar una coordinación con el trabajo de Cuidad Mujer así mismo seguir coordinando esfuerzo con ongs con presencia en el municipio para concientizar a mujeres y hombres de la importancia de la autonomía económica. -Implementar más talleres vocacionales en el municipio. - uniremos esfuerzos para lograr nuestro objetivo
Implementar desarrollo económico en coordinación con FUNDESA y otras INSTITUCIONES a través de proyectos productivos	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar proyecto de “De aves resistentes - Fortalecer los grupos de ahorro en todo el municipio. - Impulsar los huertos caseros
Coordinación con instituciones buscar proyectos en los proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar los módulos de aves

EDUCACIÓN INCLUYENTE:

JUSTIFICACIÓN.

Para lograr que las mujeres no se sientan excluidas en el lenguaje y así influir en el logro de las metas las políticas y los planes

OBJETIVO GENERAL:

Concientizar a las personas sobre el lenguaje incluyente

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Promover el lenguaje incluyente en las y los docentes para así ir avanzando en promover una educación más incluyente.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de capacitación a las y los docentes sobre el lenguaje no sexista - Charlas a estudiantes sobre lenguaje no sexista

CUIDADO Y PROTECCION SOCIAL

JUSTIFICACIÓN.

Porque en esta área la mujer es la que hace más actividades domésticas y no tiene tiempo para ocuparse de ella misma

OBJETIVO GENERAL:

Lograr juntos/as hacer incidencia para la creación de la política municipal de la mujer

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Mantener una relación de comunicación y coordinación con las presidentas y los presidentes de ADESCOS, para juntos lograr la creación de políticas municipales para esta área.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la elaboración del plan de la ADESCO, monitoreando que vaya con enfoque de género - Coordinar actividades y proyectos con las ADESCO, en beneficio de mujeres y hombres <p>Gestionar una ordenanza municipal donde diga que es obligatorio crear ADESCOS con el 50% de mujeres</p>
Contribuir a reducir la carga domestica a las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a los hombres en la participación de las tareas domesticas - Charlas sobre paternidad responsable - Diseñar espacios de esparcimiento para mejorar la salud mental de las mujeres

MEDIO AMBIENTE Y GESTION DE RIESGOS:

JUSTIFICACIÓN.

Porque en esta área hay mucho por que hacer trabajar para que hombres y mujeres estén preparados/as para cualquier eventualidad y por la desigualdad en materia de género en los manejos de los recursos naturales y la protección del medio ambiente

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar en esta área mujeres y hombres que conozcan del riesgo en que estamos y preparar a la población para responder ante situaciones de emergencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Es primordial activar y capacitar los comités de protección civil en cada una de las comunidades esto con apoyo de los y las promotoras/res de salud del municipio y la técnico de protección civil y el Técnico de la Unidad ambiental de la Alcaldía Municipal.	<ul style="list-style-type: none">- Talleres de prevención- Charlas sobre manejo de químicos- Taller de primeros auxilios- En coordinación con la unidad medio ambiente
-Desarrollar la capacidad de respuesta inmediata.	Activación de mecanismos de alerta y primera respuesta ante situaciones de riesgo <ul style="list-style-type: none">- En coordinación con el comité de protección civil
Disminuir el riesgo local a través de la mitigación.	Reducción de las amenazas a través de la implementación de proyectos enfocados en la eliminación gradual del riesgo. En coordinación con protección civil

5: SALUD INTEGRAL

JUSTIFICACIÓN.

En esta área es importante tomarla en cuenta ya que mujeres y hombres tienen necesidades la salud del hombre se ve amenazada por afecciones asociadas a las enfermedades, a los accidentes de trabajo, consumo de alcohol, drogas, en cambio a los riesgos principales en la salud de la mujer están vinculados con su biología es por eso que la salud es más frágil durante el embarazo (riesgo de anemia, mal nutrición, hepatitis, entre otras)

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que mujeres y hombres tenga acceso a la salud en el Municipio y sean atendidos como es debido

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Capacitar a los comités de salud para así llevar una mejor orientación a las mujeres y hombres del municipio.	- cada promotor/a: capacite a los diferentes comités de salud de las diferentes zonas para lograr que mujeres y hombres tengan acceso a la salud
Ampliar más los comités e incluyendo hombres en igual número que mujeres	- Talleres de capacitación en salud sexual y reproductiva -

6: VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

JUSTIFICACIÓN.

Por qué las mujeres están más vulnerables a ser violentadas y por miedo ellas callan y si denuncian los funcionarios de justicia no responden

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que las mujeres y los hombres sean conscientes de la situación y que vean que las mujeres también pueden tomar decisiones que son sujetas y no objetos ya que en esta área hay mujeres que no se valoran y piensan que el hombre es el único que lo puede todo

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Ampliar los comités municipales de mujeres y así poder motivarlas a que unamos esfuerzos para lograr una vida más digna para todas las mujeres.	- Talleres de capacitación en temas de prevención a la violencia a mujeres y hombres del municipio
Elaborar un plan de prevención de la violencia	- Ejecutar las acciones del plan

PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA

JUSTIFICACIÓN.

Porque en esta área hay mucha desigualdad en las estructuras políticas en todas las formas de toma de decisiones

OBJETIVO GENERAL:

Lograr que las mujeres tomen decisiones políticas que no tengan miedo a participar y concientizar a los hombres que las mujeres también tiene derecho a estos puestos políticos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES
Fortalecer las ADESCOS y capacitar a las mujeres en temas de municipalismo para que conozcan la importancia de la participación de ellas.	<ul style="list-style-type: none">- Implementar talleres de capacitación- Talleres sobre legislación municipal Crear un concejo consultivo en la Municipalidad.
Fortalecer a la organización de mujeres para	-reuniones, capacitaciones sobre el quehacer

que hagan incidencias a los políticos y las mujeres tengan espacios en la municipalidad	político municipal
---	--------------------

Presupuesto

En este el presupuesto se consignaran según las actividades a realizar en el POA anual de la Unidad Municipal de la Mujer ya que este plan se ejecutará durante los tres años siguientes y las acciones a realizarse serán puesta en el poa.

